



Expediente: 5/23-D3

Carátula: MORENO JOSE EDGARDO C/ CORREO ANDREANI S.A Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/11/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ASOKO TEMPO S.A., -DEMANDADO

27140234058 - CORREO ANDREANI S.A, -DEMANDADO

20277220653 - MORENO, JOSE EDGARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 5/23-D3



H3060141213

JUICIO: MORENO JOSE EDGARDO c/ CORREO ANDREANI S.A s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 5/23-D3

Para proveer las actuaciones ingresadas por la letrada Carolina M. Ruiz Posse, el día 31/10/2023 a horas 11:10 y 11:11:

Monteros, 01 de noviembre de 2023.-

1) Sin perjuicio de la notificación pendiente a la empresa ASOKO TEMPO S.A., reservo la prueba ofrecida para proveer en la oportunidad procesal pertinente

2) Procédase por Secretaría a reservar las actuaciones correspondientes al pliego de posiciones presentado por la parte demandada. MNR. 5/23-D3

Actuación firmada en fecha 01/11/2023

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.